

MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE
XIIa. REGION
"MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA"


RIO VERDE, 10 de agosto de 2015.


Núm. 1059/ (SECCION "B"). VISTOS: La Providencia N°1895 de fecha 03.08.2015, mediante el cual la empresa Mutual de Seguros de Chile informa sobre la corrección del seguro que posee la funcionaria Nicol Medina Ahern, cuyo monto a descontar en julio de 2015 es de \$10.666.- ; La Liquidación de Sueldos de julio de la funcionaria Nicol Medina Ahern; La planilla de descuentos del mes de julio enviado por la empresa Mutual de Seguros de Chile; Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

DECRETO

1. PÁGUESE, a doña NICOL STEPHANI MEDINA AHERN, R.U.T. 17.238.981-3, Directora de Desarrollo Comunitario la suma de \$118.128.- (ciento dieciocho mil ciento veintiocho pesos, por concepto de devolución de diferencia de descuento voluntario efectuado en la remuneración del mes de julio de 2015, debido a que renunció al *Seguro de Ahorro Mutual Capital Garantizado* con fecha 24.07.2015, dejando vigente sólo el *Seguro Mutual Mujer Protegida Vitalicia*, cuyo monto a cancelar por el mes de julio de 2015 es de \$10.666.- (diez mil seiscientos sesenta y seis pesos).
2. DÉJESE, establecido que doña NICOL E. MEDINA AHERN, R.U.T. 17.238.981-3, Directora de Desarrollo Comunitario, se le descontó de su remuneración del mes de julio de 2014 la suma de \$128.794.- (ciento veintiocho mil setecientos noventa y cuatro pesos), para ser cancelados a la empresa Mutual de Seguros de Chile.
3. IMPÚTESE, el pago a la cuenta NO presupuestaria 21412 "Retenciones Voluntarias" del área Gestión Municipal.
4. NOTIFÍQUESE, a la Unidad de Adm. y Finanzas para su conocimiento y aplicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal


TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE